

## Balance del ciclo de formaciones extraordinarias de los miembros de grupos de fuego

# Se ha acordado continuar trabajando en la formación de miembros de grupos de fuego con dos sesiones anuales

- Durante 21 sesiones, s'han format 1.897 Responsables de Grupo de Consumidores Reconocidos como Expertos

Barcelona, 17 de maig de 2011

Nota de premsa

La Subdelegada del Gobierno en Barcelona, Montserrat Garcia Llovera, se ha reunido esta mañana en la sede de la Delegación del Gobierno en Cataluña con Lluís Puig, director del Centro de Promoción Cultural Popular y Tradicional Catalana; Alfonso Udina, presidente de la Agrupación Bestiario Festivo y Popular de Cataluña, y Pep Enric Martí, presidente de la Federación de Diablos y Demonios de Cataluña, para realizar un balance del ciclo de jornadas formativas extraordinarias que se han llevado a cabo en los últimos meses y en los que los jefes de los grupos de fuego han obtenido el certificado de Responsables de Grupo de Consumidores Reconocidos como Expertos, una acreditación necesaria para participar en fiestas de fuego según el nuevo Reglamento de Artículos Pirotécnicos y Cartuchería. El objetivo de estas sesiones es que todos los grupos tengan como mínimo un responsable que forme al resto de los miembros del grupo antes de la entrada en vigor de la normativa en noviembre de 2011.

Desde el pasado mes de octubre se han hecho en todo el territorio catalán (mayoritariamente en Barcelona, pero también en Girona, Lleida y Tarragona) un total de 21 sesiones de este tipo, donde unos 1.300 jefes de grupo han podido obtener el certificado que les permitirá formar al resto de miembros de los grupos antes del mes de noviembre, momento en que entra en vigor esta aplicación del reglamento de pirotecnia.

Las jornadas formativas han sido organizadas por la Delegación del Gobierno en Cataluña, el Centro de Promoción de la Cultural Popular y Tradicional Catalana, la Agrupación de Bestiario Festivo y Popular de Cataluña y la Federación de Diablos y Demonios de Cataluña, con la colaboración de la Dirección General de Protección Civil de la Generalidad de Cataluña.

Se ha realizado una valoración positiva de estas sesiones de formación por parte de todos los implicados. Para poder dar formación a nuevos integrantes de los grupos ya existentes o bien para atender la demanda de aquellas nuevas cuadrillas de fuego que se puedan constituir, se realizarán cada año dos sesiones formativas para seguir trabajando por la seguridad y en cumplimiento del Reglamento de Artículos Pirotécnicos y Cartuchería.